



## RELACION

*del asesinato que cometió Pedro Selfa natural de Simat de Vall-digna, en la persona de Silveria Font y Perez vecina de Cullera en la rivera Provincia de Alicante y demás horrosos crímenes que cometieron con esta desgraciada antes de darle muerte.*

### (PRIMERA PARTE.)

Sagrada Virgen María,  
madre del Divino Verbo,  
á quien humilde postrado  
y de corazón venero.

Atentamente suplico  
y como cristiano ruego,  
que des impulso á mi pluma  
y luz á mi entendimiento.

Para poder explicar  
tal como yo lo deseo  
el caso mas horroroso,  
mas nefando y mas horrendo.

De cuantos han sucedido  
desde los remotos tiempos  
imaginado tan solo  
por las furias del averno.

En el reino de Valencia  
país alegre y ameno,  
lleno de frutas y flores  
siendo todo el un portento.

Hay hombres, no, dige mal,  
hay fieras segun comprendo  
que entre las flores y frutas  
esconden mortal veneno.

En el pueblo de Cullera  
nació un hombre, mal me espreso  
no era hombre, que era  
una furia del infierno.

Fué de joven mal criado,  
sin temor ni religion  
sin freno en sus fechorias  
sin moral ni educacion.

El árbol que de pequeño  
no se puede enderezar,  
cuando es formado y coposo,  
nadie lo puede lograr,

Ancho y franco dicen que es  
siempre el camino del vicio,  
desgraciado el que lo sigue  
que cae en un precipicio.

Pedro Selfa, natural  
es del pueblo de Cullera  
del cual voy á relatar  
si puedo, su vida entera.

Cuando ya creció en edad  
fué cuando en picardia  
pues toda la vecindad  
tiempo ha le aborrecia.

Fueran los años pasando  
y en vez de calma y reposo  
es de todos despreciado  
por su genio revoltoso.

No respeta la horfandad,  
menosprecia al anciano,  
solo goza haciendo mal  
ese joven inhumano.

Cuando le llegó la edad  
viendo á Josefa Pastor  
se prendió de su hermosura  
y le declaró su amor.

Y dentro poco se unieron  
con lazo del matrimonio,  
mas en vez de unirlos Dios,  
creo los unió el demonio.

Que bien se puede decir  
aquel refrán de Castilla,  
por su perverso genio  
de tal árbol, tal estilla.

Vivian cerca su casa  
en el pueblo de Cullera  
otro muy amigo suyo  
nominado Pedro Ureña.

Tenia por compañera  
este á la Rosa Castillo  
muy despejada de genio,  
muy pagada de su brillo.

Todos los días estaban  
los cuatro en intimidad,  
supuesto que se encontraban  
en la misma vecindad.

Silveria Font y Perez  
de la misma poblacion  
tenia con los nombrados  
un poco de relacion



Era esta tal Silveria  
mercadera en sederias,  
y corria los mercados  
vendiendo todos los dias.

Muy bondadosa muger  
muy amiga en no gastar  
con trabajo recogia  
un poco para pasar.

Compraba siempre al contado  
y era muy bien reputada  
y de todos los vecinos  
muy querida y respetada.

Como el Sella era ordinario  
en el pueblo de Cullera  
y de continuo tenia  
de ocuparse en su carrera.

Acompañaba á Silveria  
muchos dias al mercado  
y ella se iba con él  
muy contenta y sin cuidado.

Llegó un dia que tuvieron  
de ir ambos á Valencia  
mas para marchar allá  
se aumentó la concurrencia.

Pues Sella llevó á su esposa  
y Ureña el otro vecino  
tambien se llevó la suya  
para hacer igual camino.

Llegaron á la Ciudad  
cada cual fué por su lado  
menos la Silveria Font  
que se quedó en el mercado.

El genero que llevaba  
lo pudo realizar,  
y recogido el dinero  
marchose hacia su lugar.

Volvió á emprender el camino  
otra vez con sus vecinos,  
los que traidores é infames  
fueron ¡ay! sus asesinos.

Viendo que lleva dinero  
el demonio tentador  
les incitó su avaricia  
por el oro seductor.

Y reunidos los cuatro  
se ponen á argumentar,  
de que modo ó que manera  
se lo podrian robar.

Tienen ya trazado el plan  
pronto aquella gente fiera  
y la tratan de robar  
antes de ir á Cullera.

El dia cuatro de Octub  
haciendo un frio glacial  
por la noche se marcharon  
todos de la capital.

Cercanos á la ciudad  
cerca al tiro de gallina  
consumaron su maldad  
aquella gente dañina.

Cuando llegaron allí  
digeron á la Silveria  
que ella tenia sobrado  
y ellos tenian miseria.

Que les diese su dinero  
que querian repartir,  
y sino de lo contrario  
se preparase á morir.

Ella se cree al principio  
que es una chanza y no mas,  
y va siguiendo el humor  
como hacen los demás.

Hasta que irritado Sella  
le dice muger traidora,  
tu te burlas de nosotros  
no viviras media hora

Y sacando su navaja...  
aquí se para la lengua  
y la pluma no se atreve  
con la relacion horrenda.

Que tiene de relatar,  
aquí se ofusca la mente  
viendo el brazo levantado  
del infame delincente.

Pero es preciso un esfuerzo  
y otra vez de corazon  
imploro á la Virgen Santa  
para hacer mi relacion.

Aquellos dos desalmados  
cogen aquella infeliz.  
y por la fuerza cometen  
un repugnante desliz.

Le quitan luego el dinero  
y á las mugeres lo dan  
y una vez que ya lo tienen  
muy persurosas se van.

Llora Silveria y suspira  
y les pide por piedad  
que ya mas no la maltraten  
y que la dejen marchar.

Pero aquellos malhechores  
temiendo alguna asechanza  
y estando ambos avezados  
con el robo y la matanza.

Le dicen has de morir,  
que aquel que es muerto no habla  
tu despues te vengarias  
no fiamos en tu palabra.

Ella viendose perdida  
empieza gritos á dar  
pero nadie comparece  
entre aquella oscuridad.

Temiendo ser descubiertos  
aquellas furias feroces,  
le dicen muger traidora  
no te han de valer las voces.

La sugetan entre ambos  
diciendo muger malvada,  
has de morir ahora mismo  
y has de ser martirizada.

Le cortan ambas orejas,  
y los pechos igualmente,  
gozando los traidores  
en el dolor que ella siente.

Luego le pegan los dos  
diez y ocho puñaladas,  
dejando sus blancas carnes  
por todos lados trepadas.

Dejan su victima allí,  
y en medio la noche oscura  
se creen ya los malvados  
gozar su suerte futura.

Creen que el fiero delito  
impune habrá de quedar,  
y que nadie encontrarán  
que los pueda delatar.

Mas siempre el dedo de Dios  
al asesino señala,  
el que mata ha de morir,  
quien mal anda, mal acaba.

Cuando la Justicia halló  
el cadaver el otro dia  
prontamente se pensó  
quien hizo tal fechoria.

Pronto á Cullera marcharon  
y los esposos prendieran,  
y las ropas ensangrentadas  
de entrambos recogieron.

Los conducen á Valencia  
en la Torre de Serranos,  
ya convictos y confesos  
aquellos dos inhumanos.

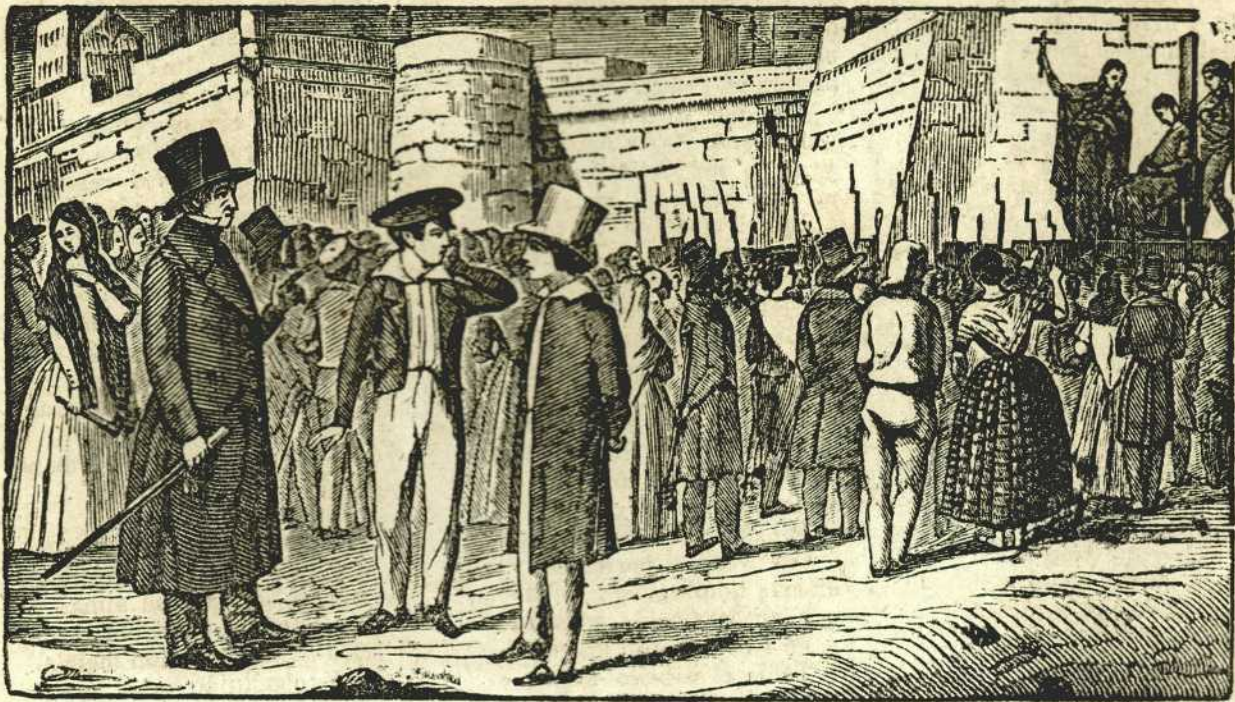
Y otra segunda parte  
al lector podrá encontrar,  
de esta veridica historia  
lo que falta relatar.

( FIN DE LA 1.ª PARTE. )

*Es propiedad de Juan Llauradó.*

1867.





## TERRIBLE

*y egemplar castigo que se impuso en la Ciudad de Valencia el día 31 de Noviembre de 1866 á Pedro Selfa y Alarió, á su esposa Josefa Pastor y Palomares y á su vecina Rosa Castillo y Adan por cómplices en la muerte alevosa que dió el primero á Silveria Font y Perez.*

( SEGUNDA PARTE. )

Ya viste amigo lector como en la primera parte poseidos de avaricia que es una terrible falta.

Pedro Selfa cometió tan fiero y atroz delito, que no es para explicarlo ni por poner en escrito.

Y que el tal fué secundado por su esposa y compañera y por el otro su amigo titulado Pedro Ureña.

Cuando á Cullera llegaron ya era la noche oscura y los cuatro se marcharon á su casa en derechura.

Mas antes en la de Selfa repartieron los dineros jurando ambos el secreto como buenos compañeros.

Amaneció el otro día y como era natural viendo que Silveria Font no se ve por el lugar.

Preguntan á la Josefa y á la Rosa igualmente como es que la Silveria en su casa no se encuentra.

Pues saben juntos marcharon á Valencia en el mercado, y estrañan llegasen ellos y Silveria no ha llegado.

Dicen que allí la dejaron y que no la han visto mas que tal vez todo su género no pudo realizar.

Y marchará á otro punto por si lo logra vender y que desde que la dejaron ellas no la han vuelto ver.

Pero cerca el medio día el Señor Juez se presenta con su escribano al lado y ha preguntado por Selfa.

Su casa le han enseñado los de aquella poblacion y al punto que se le halla es reducido á prision.

Luego pasa á casa Ureña que del cansancio reposa y tambien prenden á él juntamente con su esposa.

Se difunde por Cullera tan estraña novedad y llegan á saber pronto todos la triste verdad.

Los amarran los miñones y á Valencia conducidos en la Torre de Serranos los dos cargaron de grillos.

Están incomunicados en distintos calabozos, para que pronto espliquen sus crímenes alevosos.

Al poco tiempo de presos Pedro Ureña allí murió, sin lograr ser castigado del crimen que cometió.

Mas dentro de su prision y en lugrube calabozo no tenia día y noche ni un instante de reposo.

Siempre tenia presente su victima desgraciada que le gritava ¡asesino!.. y aquel grito le matava.

Se acusaba su conciencia y siempre tenia presente al rostro de la infeliz que acusaba al delincuente.

Tras largas noches de insomnio, y continua soledad agotaronse sus fuerzas y sin bocado probar :



Dió su alma al Criador  
contrito y arrepentido  
de aquel infame delito  
que él había cometido.

Pedro Selfa fué al revés  
en el crimen avezado  
por nada se mortifica  
ni pasa ningun cuydado.

Sigue la causa su curso  
y vista por la Audiencia  
á la pena capital  
al criminal le sentencia.

Su Esposa es sentenciada  
y se le impuso la pena  
junto con su compañera  
por la vida en la galera.

Un súbdito del Juzgado,  
que es el señor escribano  
veinte y nueve de Noviembre  
de este presente año.

Por orden del Juez pasó  
á la Torre de Serranos  
á leerles la sentencia  
á los esposos nombrados.

Sin inmutarse escuchó  
Selfa su terrible fallo  
y una vez leido este  
á la capilla es llevado.

La esposa tambien lo oyó  
sin zozobra ni cuydado  
y al momento á Tarragona  
con la otra han trasladado.

Esta insensible mujer  
en vez de amargo llanto  
que era justo derramara  
viendo tan terrible fallo.

Como si tal sucediera  
de lo que le está pasando  
de Valencia á Tarragona  
pasó el camino cantando.

Que un corazon pervertido  
es duro cual duro marmol,  
y ya no siente ni teme  
porque está petrificado.

Volvamos ahora al esposo,  
que se halla rodeado  
en la capilla de esta  
de sacerdotes honrados.

Que fervorosos le piden  
que confiese su pecado  
y se arrepienta y pida  
á Jesucristo su amparo.

Al ver la realidad  
de lo que le está pasando  
no puede abrir ni sus labios  
ni quiere probar bocado.

Mas por fin tanto le instan  
que pronto se ha confesado  
y amás del delito por  
el cual va ir al cadalso.

En el curso de su vida,  
veinticinco años contados,  
otros siete asesinatos  
ya tenia perpetrados.

En las cuarenta y ocho horas  
que en la capilla ha estado  
nada ha querido comer  
por mucho que le han instado.

El dia 31 de Noviembre  
á las diez de la mañana  
se le presentó el verdugo  
y hacia el patíbulo marcha.

Caso raro y portentoso  
en este hombre se marca  
que en la flor de su edad  
y en su juventud lozana.

Tenia el cabello negro  
y en tres dias ¡cosa rara!  
su cabellera ha cambiado  
de negra se ha vuelto cana.

Vestido con ropa negra  
hacia el patíbulo marcha,  
desfallecido el semblante  
y con la cabeza baja.

Camina sobre un borrico.  
pero va con tanta pausa  
que estuvo en la carrera  
una hora y media larga.

La multitud de Valencia  
por la carrera apiñada  
están para ver al hombre  
que cometió tal infamia.

Sonaban las once y media  
cuando llegó á la gran plaza  
en donde está levantado  
la terrorífica máquina.

Allí al pié de la Virgen  
de desamparados madre,  
otra vez se reconcilia  
y sube la fatal grada.

Desde allí pide perdon  
á la multitud apiñada  
que allí acudió ansiosa  
á contemplar su desgracia.

Le coge el egecutor,  
y cumple su fatal carga  
y dando su alma á Dios  
la sociedad es vengada.

Un modesto sacerdote  
toma luego la palabra,  
pidiendo que todos rezen  
una Salve por su alma.

Y al auditorio le dice,  
que ya ve la triste paga,  
que recibe el criminal  
que por malos pasos anda.

Estuvo espuesto al garrote  
hasta concluir la tarde  
y á las cinco fué el verdugo  
y le quitó las amarras.

Entonces van dos hermanos  
de la caridad sagrada  
y humildemente los dos  
lo colocan en la caja.

Tres bondadosos sacerdotes  
ruegan allí por su alma  
entonándole los salmos  
que nuestra religion manda.

Y concluido ya el rezo  
y cerrada ya la caja  
se van á darle al momento  
la sepultura sagrada.

Así pagó sus delitos  
el que tuvo la desgracia  
de cometer un delito  
de cometer tal infamia.

Así contrito y confeso  
Dios quiera amparar su alma  
y allá en su santa gloria  
le de su eterna morada.

Y nosotros fervorosos  
á la Virgen Soberana  
Reina de todos los cielos  
y de pecadores madre.

Pidamos humildemente  
que nos conceda su gracia  
y nos libre, ampare y guía  
de caer en tal desgracia.

Que con su eterno cariño  
del camino nos aparte  
donde el traidor enemigo  
perder nos quiere las almas.

Y que confiados todos  
en su bondad estremada  
podamos gozar su vista  
en la celeste morada.

(FIN DE LA 2.ª PARTE.)

*Es propiedad de Juan Llauradó.*

1867.